



3 de septiembre de 2021
Boletín 37

TSJPUEBLA TRABAJA CON SOCIEDAD CIVIL E INICIATIVAS INTERNACIONALES PARA FORTALECER LA RESPUESTA ANTE CASOS DE VIOLENCIA HACIA MUJERES Y NIÑAS

- *El Poder Judicial colaborará en proyectos para mejorar los mecanismos de emisión de órdenes de protección*
- *A través del Programa de Jueces 24/7, se han emitido 100 órdenes de protección durante el periodo de contingencia sanitaria*

Puebla, Pue.- A fin de fortalecer los mecanismos de emisión de órdenes de protección, el Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia y el Pleno del Consejo de la Judicatura, autorizaron al Magistrado Presidente Héctor Sánchez, suscribir un convenio de colaboración vía carta aceptación con la Asociación Civil “Equis Justicia Para las Mujeres A. C.”.

La Asociación reconoció a Puebla como uno de los estados donde el Poder Judicial generó prácticas innovadoras para garantizar a mujeres y niñas el acceso a la justicia durante la contingencia sanitaria.

Los proyectos en los que colaborará el Tribunal con Equis Justicia serán:
Fortalecimiento de la respuesta de instituciones de justicia ante el aumento de violencia contra mujeres y niñas en el contexto de COVID-19, a través de la creación de herramientas prácticas, el fortalecimiento de relaciones interinstitucionales y la transferencia de conocimientos a organizaciones de la sociedad civil, con el apoyo del Fondo Canadá para Iniciativas Locales (FCIL).

Órdenes de protección: Una herramienta crucial para garantizar el derecho de mujeres y niñas a vivir una vida libre de violencia en el contexto de COVID-19 en México, con el apoyo de la Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ).

Con dichos proyectos se busca contribuir al fortalecimiento de los mecanismos de coordinación entre autoridades responsables de la implementación y seguimiento a las órdenes de protección, específicamente en el contexto de la crisis sanitaria, social y económica por COVID-19.



CERTIFICADO
EN EL SISTEMA DE GESTIÓN
ANTISOBORNO
ISO 37001:2016



Prolongación de la Avenida 11 Sur No. 11921,
Colonia: ExHacienda Castillotla,
Teléfono. (222) 213 73 70, C.P.72498.



Este convenio suma otras acciones implementadas por el Poder Judicial del Estado durante la contingencia sanitaria para el acceso a la justicia, como el programa de Jueces 24/7 mediante el cual se han emitido 100 órdenes de protección.

El programa se creó por acuerdo del Consejo de la Judicatura en junio 2020 y determinó la competencia de Jueces Auxiliares en Materia Familiar, para conocer y resolver los casos de urgencia que ameriten mecanismos de protección y respuesta inmediata ante posibles casos de violencia contra niños, niñas, adolescentes y mujeres.

Dichos Jueces cubren turnos de 24 horas y trabajan en comunicación directa con la Secretaría de Seguridad a través de un grupo de mensajería instantánea para atender de inmediata las solicitudes de personas en situación vulnerable.



CERTIFICADO
EN EL SISTEMA DE GESTIÓN
ANTISOBORNO
ISO 37001:2016



Prolongación de la Avenida 11 Sur No. 11921,
Colonia: ExHacienda Castillotla,
Teléfono. (222) 213 73 70, C.P.72498.